

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

**En uso de la voz el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la vigésima octava sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara, siendo las 10 diez horas con 11 once minutos del día 3 tres de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 17 del señalado cuerpo legal nos damos cita las y los integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS con la intención de celebrar la vigésima octava sesión ordinaria, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las solicitudes en trámite del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura.

Por lo que solicito a las y los miembros del Consejo aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de Orden del Día.



**En uso de la voz, Luis Rangel García:**

Claro que sí, previo a que el Presidente pueda continuar con el orden del día, solamente dar cuenta o avisar a este Consejo que del análisis de la reunión de trabajo y la posterior gira a la constitución física a los establecimientos no obtuvimos respuesta del folio 337232 de GARCÍA HERNANDEZ GUADALUPE MARGARITA ubicada en ANDRES BALVANERA no. 1224 correspondiente, si una disculpa, perdón, una disculpa, efectivamente es el folio 339513 a nombre de CLEMENTE HERNANDEZ NUÑEZ también de la calle ANDRES BALVANERA sin embargo es el 1518 que no atendió a los requerimientos realizados, por lo que resulta estéril que forme parte del orden del día, así mismo el folio 339508 a nombre de JOSHUA ISAHÍ VELAZQUEZ GOMEZ ubicado en Avenida Chapultepec 67-1 correspondiente inicialmente a un giro solicitado de restaurante bar.

**En uso de la voz, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:**

¿Podrías repetir el número?

**En uso de la voz, Luis Rangel García:**

Claro que sí, es el 339508 a nombre de JOSHUA ISAHÍ VELAZQUEZ GOMEZ ubicado en Avenida Chapultepec no. 67-1.

**En uso de la voz, Regidora Jeanette**

¿Y cómo va a quedar?

**En uso de la voz, Luis Rangel García:**

No tuvimos manera de localizar a los contribuyentes, si es el que tiene una puerta que da por la cocina, que da como a un bar secreto ¿no?



**En uso de la voz, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:**

¿Pero este no fue el que si se logró el cambio?

**En uso de la voz, Luis Rangel García:**

Pues se le propuso el tema del cambio, pero no tuvimos, no me definió que sí estuviera de acuerdo con el bar, me discutía el tema de restaurante bar, entonces ya no tuve yo respuesta del contribuyente.

Es cuánto.

**En uso de la voz el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:**


Muchas gracias, con las modificaciones solicitadas por nuestro Secretario Técnico de retirar del orden del día, la ficha folio 339513 de NUÑEZ HERNANDEZ CLEMENTE de ANDRES BALVANERA 1518 y la ficha número 339508 y 339507 que es el mismo expediente, de VELAZQUEZ GOMEZ JOSHUA ISAHÍ en Avenida Chapultepec 67-1 de retirarlos del orden día, quien esté a favor de aprobar en estos términos el orden del día, sírvanse a manifestarlo.

Se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día damos inicio a su desahogo:

Primero. - Se procede a tomar lista de las y los integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, misma que se está circulando para su firma:

NOMBRE	
SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ.	Presente



3

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.	Presenta justificante
REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.	Presente
REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS.	Presenta justificante
REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ	Presenta justificante
LIC.EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ, SECRETARIO GENERAL	Viene en su representación Licenciada Angélica Arrazola Ávila de la Secretaría General. Presente
LIC. LUIS RANGEL GARCÍA. DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS	Presente

Y el de la voz, Francisco Ramírez.

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara se declara el quórum legal, y válidos todos los acuerdos que de aquí puedan surgir.

**Segundo:** Me permito poner a su consideración el acta de la vigésima séptima sesión ordinaria, celebrada el pasado 16 de agosto del año 2024, misma que fue entregada con anticipación por lo que omitiremos su lectura, señalando que fueron incorporadas las aportaciones recibidas por parte del Secretario General. Por lo cual me permito preguntar a los presentes si es su deseo hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba.



**Tercero:** Para continuar con el desahogo del orden del día, compañeras y compañeros, pongo a su consideración las solicitudes de licencia de giros restringidos que nos proporciona la Dirección de Padrón y Licencias para su análisis y aprobación.

Cedería el uso de la voz, si me lo permiten a nuestro Secretario Técnico para que nos haga mención de los trámites pendientes, mismos que se encuentran en la lista que les remitimos junto a la convocatoria de esta sesión.

Empezaríamos con las **solicitudes de vinos y licores en botella cerrada anexo a abarrotes**, Secretario por favor.

**En uso de la voz, Luis Rangel García:**

Claro que sí Presidente, con todo gusto el primer trámite corresponde a:

CONTROL	FOLIO FICHA	TITULAR	DOMICILIO	GIRO
1	336087	ACOSTA CABELLO BRIAN EDUARDO	HERRERA Y CAIRO No. 151-2	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A ABARROTOS
2	337232	GARCIA HERNANDEZ GUADALUPE MARGARITA	ANDRES BALVANERA No. 1224	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A ABARROTOS
3	339126 / 338920	SERAFIN VELAZQUEZ JUAN MARTIN	CAYETANO ESTEVA No. 2179	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A ABARROTOS
4	339496	NAVARRO PRADO MARTIN	MEDRANO No. 2355	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A ABARROTOS
5	337111	OROZCO PEREZ ELIZABETH	ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE No. 2672-A	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A ABARROTOS
6	334623	MONTES RODRIGUEZ YESSICA MARLEN	HACIENDA DE LOS POZOS No. 3200	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A

				ABARROTES
7	339127 / 338922	SERAFIN VELAZQUEZ JUAN MARTIN	MANUEL MENA No. 3799	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A ABARROTES

Es cuanto Presidente.

**En uso de la voz el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Gracias Secretario, si hubiera alguna observación con estas solicitudes sírvanse manifestarlo, o en caso contrario, levantar la mano para su aprobación, quienes estén en ese sentido, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba.

Pasaríamos a las **solicitudes de vinos y licores en botella cerrada anexo a minisúper.**

**En uso de la voz, Luis Rangel García:**

Claro que sí Presidente, solamente es una de ellas corresponde:

CONTROL	FOLIO FICHA	TITULAR	DOMICILIO	GIRO
9	335086 / 334753	BARAJAS LIZARDI CARLOS	PUERTO MELAQUE No. 1593	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A MINISUPER

Haciendo la aclaración que en dicho expediente obran ya las constancias del retiro de los elementos solicitados que invadían en algún momento la servidumbre, así como de la señalética y las cuestiones inherentes a Protección Civil y Bomberos.

Es cuanto Presidente.

**En uso de la voz el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Muchas gracias Secretario, si hubiera alguna observación con esta solicitud, sírvanse manifestarlo, en caso contrario quien esté a favor de aprobarla, sírvase también manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba.

Pasaríamos a las **solicitudes de vinos y licores en botella cerrada.**

**En uso de la voz, Luis Rangel García:**

Claro que sí Presidente, corresponden a:

CONTROL	FOLIO FICHA	TITULAR	DOMICILIO	GIRO
10	338567	OPERADORA LIQUOR STORE, S.A. DE C.V.	AV. CHAPULTEPEC No. 480-10	VINOS Y LICORES EN B.C.
11	339577	DIAZ PARRA CARLOS ARMANDO	AV. MALECON No. 597-1	VINOS Y LICORES EN B.C.
12	339479	DIAZ CURIEL RAFAEL EUGENIO	FEDERICO IBARRA No. 824-B	VINOS Y LICORES EN B.C.
13	340800	RAMIREZ CASILLAS JUAN CARLOS	EUTIMIO PINZON No. 862	VINOS Y LICORES EN B.C.
14	340227 / 340226	AGUIRRE DIAZ DORA ANTONIA	MANUEL GOMEZ MORIN No. 1605	VINOS Y LICORES EN B.C.
15	339511	HERNANDEZ RUIZ VICTOR ANIELLE	FEDERACION No. 2288	VINOS Y LICORES EN B.C.
16	340803	MONTES ESPINOZA SANTIAGO	CALZADA INDEPENDENCIA NORTE No. 2875	VINOS Y LICORES EN B.C.
17	337535	OPERADORA LIQUOR STORE, S.A. DE C.V.	RICARDO PALMA No. 2979-E	VINOS Y LICORES EN B.C.



Son todas las solicitudes, sin embargo solo hacer la aclaración, que de la visita realizada a la 339511 en Federación, ya nos trajo evidencia fotográfica del retiro de todos los elementos que había en la servidumbre, toda vez que también es un depósito de cerveza.

Es cuanto Presidente.

**En uso de la voz el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Muchas gracias Secretario, si hay alguna observación con estas solicitudes sírvanse manifestarlo o en caso contrario, levantar la mano para su aprobación.

Se aprueba.

Pasaríamos a las solicitudes de **bar anexo a restaurante** Secretario, si nos hiciera usted favor.

**En uso de la voz, Luis Rangel García:**

Efectivamente, corresponde la primera solicitud a:

CONTROL	FOLIO FICHA	TITULAR	DOMICILIO	GIRO
18	339516 / 339515	DAME OTRO TEQUILA, S.A. DE C.V.	AV. CHAPULTEPEC No. 15	BAR ANEXO A RESTAURANTE
19	338815	AVALOS GONZALEZ MARIO ALBERTO	ANTONIO CORREA No. 1952	BAR ANEXO A RESTAURANTE
20	335128 / 335127	GUTIERREZ JAQUEZ ERICK ALEJANDRO	MANUEL GOMEZ MORIN No. 3442	BAR ANEXO A RESTAURANTE

Cabe hacer la aclaración que en el caso de la solicitud 339516 ubicada en Chapultepec al requerir al contribuyente el cambio de giro, al menos manifestó estar de acuerdo en no contar con la cocina y dejar la solicitud exclusivamente como un bar. En el caso de la 338815 de Mario Alberto Avalos González se nos trajo evidencia fotográfica de haber cumplido con los requerimientos de señalética y de Protección Civil y Bomberos, que fue



la observación en la anterior y nada más hacer la aclaración que en el caso de la de periférico, el restaurante bar de periférico a nombre de Erick Alejandro Gutiérrez Jaquez, en la visita había dispuesto de la cocina para hacer unas obras y tenía un nivel de acondicionamiento que creo no era propio de un restaurante bar aun.

Es cuánto.

**En uso de la voz, Lic. Angélica Arrazola.**

En ese las características no son de un bar

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

En este caso el de Dame Otro Tequila, dijo que no tenía espacio para contar con un restaurante, no era susceptible de instalar cocina, la solicitud que tiene en su dictamen solamente coincide en el dictamen para bar, cantina o similares, que fue lo que ordenamiento del territorio emitió en su dictamen, creo que por eso no está en condiciones a realizar la solicitud como tal de discoteca, centro nocturno, cabaret, que son las que están a la par en el giro, digo para el tema de restaurante bar, no, el solicitó bar y es lo que se va a aprobar. En el caso de los otros dos nuevamente como restaurante bar nos cumplió Mario Alberto Avalos González el tema de sus observaciones, en la primera visita se puso hacer algunas obras, que era evidente en el tema de piso se hizo algunas modificaciones, inicialmente se subió el de periférico porque si tenía una cocina y no estaba haciendo ningún acondicionamiento, pero con esta visita.

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

Entonces mira, si está en aras de que este mejor acondicionada la cocina, pero no está lista para operar.

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

Le puedo decir que en otra ocasión que cuente con el acondicionamiento que pueda considerarlo, yo no sé si ellos intentaron tramitar el dictamen para discoteca, el giro de discoteca esta englobado en el de cabaret y centro nocturno y en el que solicitan y que es el que les entregaron ordenamiento de territorio, solamente aparece bar, cantina y similar, digo obviamente bajo las consideraciones de lo que solicitan necesitarían acondicionar.

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

Porque no van a tener la discoteca

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

Es que para solicitarlo nosotros, yo se los dije, yo necesitaría que el dictamen de ordenamiento de territorio autorizara el giro de discoteca, ese no lo tengo, no se si no lo consiguen, si no lo pueden tramitar.

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

Para ver si nos dan las condiciones

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

Es bar cantina o similar

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

Nada más que ya después tendría que prohibirles el cobro, porque si no estarían ya ahí

**En uso de la voz, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez**

Incluso de las características del espacio ¿no?

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

Digo el interesado esta apercibido completamente de lo que le alcanza en términos reglamentarios, y con lo que solicitó y con lo que le concedió ordenamiento de territorio, el tema de las discotecas si bien fuera cierto que el tema de protección para ello nomas lo digo así, no lo podría, no sería solamente, yo le pedí expresamente si fuera alguna otra cosa, necesita es modificar el dictamen, el uso de suelo si es procedente, es el mismo pues, pero no lo tiene.

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

Bien entonces ahorita la propuesta es para que sea solamente bar.

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

Él estuvo de acuerdo del tema de bar, y pues así es como se plantea no como restaurante bar, que fue lo que inicialmente solicitó.

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

Estoy de acuerdo con que se la podamos dar y que Inspección y Vigilancia vayan, porque no deben de cobrar.

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

Pues es que se supone, que en la discoteca no debería cobrar, no debería de haber barra libre, son condicionantes de los establecimientos de manera general, todo cobro de boletaje

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

¿Alguna observación? Entonces aquí las propuestas serian bajar del orden del día el de Gutiérrez Jaquez Erick Alejandro, ya que esta en remodelación, poner a su consideración, bueno ese es otro capítulo a las solicitudes de bar, poner a su consideración como bar el folio 339516 - 339515 ¿es correcto?

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

No solamente es el 16 por el giro.

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

Ok, el giro de bar con la ficha folio 339516 DAME OTRO TEQUILA, S.A. DE C.V., de AV. CHAPULTEPEC No. 15 y el folio 338815 de solicitud de bar anexo a restaurante de Avalos González Mario Alberto en calle Antonio Correa No. 1952, quien este a favor de estas propuestas sírvanse manifestando.

Se aprueban estas dos, una como bar y otra como solicitud de bar anexo a restaurante.

Pasaríamos a la solicitud en este caso nos quedaría una solicitud de bar, Secretario si nos hace usted favor

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

Claro que sí Presidente, corresponde a la solicitud 337880 a nombre de IDEACTIVA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. ubicada en la avenida Pablo Neruda No. 3058 y es la única solicitud Presidente.

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

¿Alguna observación con esta solicitud? de no ser así en caso contrario, levantar la mano para su aprobación.

Se aprueba.

Pasaríamos a las solicitudes de salón de eventos

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

Claro que sí Presidente, con todo gusto, corresponde solamente a tres solicitudes, la primera es la 333044 a nombre de José Guadalupe González Romero, ubicada en la calle Pérez de la Torre No. 46, la siguiente es la 338496 ubicada en Pánfilo Pérez No. 96 a nombre de José Abel Contreras González y por último la 333670 a nombre de CASACCESORIO MEXICO, S.A. DE C.V. ubicado en la calle Garibaldi No. 531 haciendo la aclaración que en la sesión anterior en el caso de este último Garibaldi se le apercibió todas las cámaras de vigilancia y ya hay denuncia fotográfica de la instalación del sistema.

Es cuando Presidente.

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

¿Alguna observación con estas solicitudes? de no ser así sírvase manifestarlo quien esté a favor de aprobarlo.

Se aprueba.

Por ultimo las solicitudes de traspaso, si nos hace usted favor secretario

**En uso de la voz, Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias.**

Claro que sí Presidente, con todo gusto, son solamente dos, corresponde la primera licencia al número 419086 a nombre de Raquel Martínez García Raquel, con domicilio ubicada en la Avenida Guadalupe No. 194 es un bar anexo a restaurante y la siguiente es la 478186 a nombre de TPM16JAL, S.A. DE C.V. ubicada en la plaza Midtown en Av. Adolfo López Mateos Norte No. 2405 INT. 10 R y también corresponde a un restaurante con bar anexo.

**En uso de la voz, Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido**

Gracias Secretario, ¿alguna observación con estas solicitudes de traspaso? de no ser así quien esté a favor sírvase manifestarlo.

Pasaremos al punto **CUARTO.-** Asuntos varios, ¿si alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo quien desee hacer uso de la voz pasaremos al último punto del orden del día.

Punto **QUINTO**, se da por concluida la vigésima octava sesión ordinaria del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos del día 03 tres de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, agradecemos a todas y a todos su asistencia, muchas gracias.

**GUADALAJARA, JALISCO, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**



**JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE  
VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la vigésima octava sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.



SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO  
RAMÍREZ.

REGIDORA  
SEDANO.



JEANETTE VELÁZQUEZ

REGIDORA  
RAMÍREZ.

MARIANA

FERNÁNDEZ



REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA  
ÁVALOS.

REGIDOR  
MARTÍNEZ.

FERNANDO

GARZA



LIC. LUIS RANGEL GARCÍA.  
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS  
DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ANGÉLICA ARRAZOLA ÁVILA,  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
SECRETARIO GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO.